



# RESOLUCIÓN CS Nº 676/04

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel.: 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 14 DIC 2004

Expediente Nº 4.964/04.-

VISTO estas actuaciones por las cuales la FACULTAD DE HUMANIDADES sustancia el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura LITERATURA EXTRANJERA (Francesa) - Escuela de Letras, y

### CONSIDERANDO:

Que el Decanato de la mencionada Unidad Académica eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo, mediante Despacho Nº 270/04,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 19º Sesión Ordinaria del 9 de diciembre de 2004)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

| TITULARES                          | SUPLENTES                     |
|------------------------------------|-------------------------------|
| Mónica MARTÍNEZ LLABRES de ARRIETA | Herminia Honoria TERRON       |
| Susana María del Valle MOTTINO     | Jorge Alberto PIRIS           |
| Angela Adriana Alba CORDA          | Mafalda BENUZZI de CANZONIERI |

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Facultad de Humanidades y miembros del jurado. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI  
RECTORA